

AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARISCAL

ALCALDIA-PRESIDENCIA

Conforme al artículo 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a sesión extraordinaria del Pleno Municipal para el día 7 de marzo de 2016, a las 19 horas, en la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

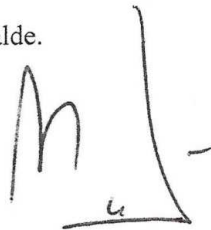
- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
- 2.- Comunicaciones oficiales.
- 3.- Moción del Grupo Municipal Popular, sobre financiación de los Ayuntamientos Andaluces a través del Fondo de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 4.- Convenio de Adhesión a la Red Provincial de Telecomunicaciones.
- 5.- Modificación parcial del PGOU.
- 6.- Modificación de los Estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla.
- 7.- Horario de las sesiones ordinarias.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar sesión en primera convocatoria por falta legal de miembros, tendrá lugar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora.

Sírvase firmar el duplicado de la presente convocatoria para su constancia.

Villanueva del Ariscal, a 1 de marzo de 2016.

El Alcalde.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' followed by a vertical line and a horizontal stroke at the bottom, with a small dash to the right.

Fdo.: Martín Torres Castro.